

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES ELECTRONICOS ESPECIALIZADOS
SERVISIELCE CIA. LTDA.**

En Quito, a los 28 días del mes de Febrero del año 2018, en el local de la compañía ubicado en la calle SUCRE N4-59 Y ORIENTE. Se reúnen los socios de la Compañía SERVICIOS INTEGRALES ELECTRONICOS ESPECIALIZADOS SERVISIELCE CIA. LTDA., comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: **1.- JIRON PROAÑO JORGE EDUARDO**, por sus propios derechos propietario de **ciento ochenta y cuatro** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (184,00\$); **2.- JIRON PROANO MIGUEL**, por sus propios derechos propietario de **ciento ochenta y cuatro** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (184,00\$); **3.- PROAÑO VACA LIGIA ROCIO CONCEPCION**, por sus propios derechos propietario de **diez y seis** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (16,00\$) **4.- VELASQUEZ VIVAS CINTYA VANESSA**, por sus propios derechos propietario de **ocho** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (8,00\$); **5.- VELASQUEZ VIVAS SILVIO DARIO**, por sus propios derechos propietario de **ocho** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (8,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, el señor Jorge Jiron Proaño en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de SERVICIOS INTEGRALES ELECTRONICOS ESPECIALIZADOS SERVISIELCE CIA. LTDA. el Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

(ESPACIO EN BLANCO)

1º.- Jorge Jiron Proaño, como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de SERVICIOS INTEGRALES ELECTRONICOS ESPECIALIZADOS SERVISIELCE CIA. LTDA. de la compañía apruebe los estados financieros correspondiente al año 2017.

2.- Jorge Jiron Proaño, como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía SERVICIOS INTEGRALES ELECTRONICOS ESPECIALIZADOS SERVISIELCE CIA. LTDA. resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondientes años 2017.

Se inicia el trámite de orden del día:

1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros año 2017, siendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de utilidad del ejercicio Económico no significativo.

2.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes años anteriores, así como también los resultados sean trasladados a aportes para futuras capitalizaciones, con el fin de superar la perdida ocasionada por ejercicios anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes. -

JIRON PROAÑO JORGE EDUARDO
CC: 1714435334
Representante legal y Accionista

JIRON PROANO MIGUEL
CC: 1714435318
Socio

PROAÑO VACA LIGIA ROCIO CONCEPCION

CC: 1704126778

Socio

VELASQUEZ VIVAS CINTYA VANESSA

CC: 1718441346

Socio

VELASQUEZ VIVAS SILVIO DARIO

CC: 1717593402

Socio

JIRON PROAÑO JORGE EDUARDO

C.C: 1714435334

Secretario